

## NORMAS DE USO:

Las presentes normas tienen por objeto regular el uso de nuestras instalaciones para lograr un disfrute de las mismas en las mejores condiciones de convivencia y seguridad.

### Normas Generales

- ▶ Para matricularse en los cursos náuticos del CIDEMAT es requisito imprescindible SABER NADAR.
- ▶ Se recomienda el uso de gorra y crema solar de alta protección.
- ▶ Es importante que sigamos las recomendaciones de los responsables del Centro.
- ▶ Los acompañantes pueden permanecer en las zonas destinadas a ellos, **en ningún caso dentro de la zona vallada de la piscina.**
- ▶ Cuida el equipo que utilices para encontrarlo en buenas condiciones cuando vuelvas.
- ▶ Modérate en el uso del agua dulce.
- ▶ Puedes guardar objetos de valor (dinero, llaves,..) en las taquillas habilitadas para ello.
- ▶ No podemos hacernos responsables del contenido de las taquillas. Si pierdes la llave de la taquilla deberás abonar su coste.
- ▶ Los cursos náuticos tendrán, al menos, un 25% de componente teórico y será impartido cuando el instructor lo considere oportuno. **Por ello podrá darse el caso de que no se salga al mar durante una jornada completa, sin que tenga que recuperarse la misma.**
- ▶ Para utilizar la piscina es necesario el uso de gorro, zapatillas (sólo en los accesos) y ropa de baño (bañador y/o bikini deportivo), y pañales de agua para los/as bebés.
- ▶ Es obligatorio ducharse antes de entrar en la piscina.
- ▶ En la zona mojada no está permitida la realización de actividades que supongan riesgo, como correr, saltar de cabeza, empujar o realizar juegos peligrosos.
- ▶ El uso de palas y aletas está restringido al nivel de ocupación de la piscina, por lo que él / la técnico/a será quien autorice en cada momento la posibilidad de su uso en un espacio determinado.



### Normas de Seguridad

- ▶ No utilices maquinaria o herramienta reservada al personal del Centro.
- ▶ Para poder realizar cualquier curso náutico programado por el Cidemat deberás reunir las condiciones físicas y psíquicas necesarias para no poner en peligro tu seguridad y la del resto de usuarios.
- ▶ En el caso de que el menor de edad, esté tomando algún tipo de medicación que se deba de tener en cuenta para el ejercicio de la actividad, se deberá informar por escrito al personal del Centro en el momento de la inscripción, detallando el nombre del medicamento y posología.
- ▶ Se recomienda a los familiares de los alumnos de natación que no den comidas a los niños/as, y llevarles al aseo antes del comienzo de la actividad.
- ▶ Fuera del horario de actividades infantiles ofertadas, serán las madres, padres o tutores/as del/la menor los/as responsables de éste durante su estancia en la instalación.
- ▶ Para la compra de inmersiones unitarias, el interesado / a deberá aportar el título que capacite al mismo / a la misma y el seguro en vigor.

### Normas de Inscripción en los Cursos

**Para la compra de plazas para Menores de edad a través de la plataforma de pago on line, el tutor / tutora deberá presentar en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde la fecha de compra, toda la documentación requerida para validar la matrícula, o en todo caso, dos días hábiles antes del comienzo del curso**

*La documentación podrá ser entregada en mano en el Cidemat Ctra. de Valleseco s/n, Santa Cruz de Tenerife, por fax (922 597 273) o por correo electrónico (cidemat@idecogestion.net).*

- ▶ **Ciudadanos españoles:** D.N.I. **Si es menor**, D.N.I de su madre, padre o tutor / tutora, que será quien autorice su inscripción, junto a la copia del Libro de Familia.
- ▶ **Ciudadanos Comunitarios y no Comunitarios:** Pasaporte o Tarjeta de Identidad del país de origen o Tarjeta de Residencia Comunitaria del alumno o alumna. **Si es menor**, documento de identificación de su madre, padre o tutor / tutora, que será quien autorice su inscripción, junto a la Copia del Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

- ▶ Se podrán hacer inscripciones por terceras personas mostrando una autorización del interesado o interesada acompañada de fotocopia de su D.N.I. o documento de identificación, y resto de documentos si son menores. Máximo de inscripciones 3 alumnos por persona que tramite la matrícula.
- ▶ La inscripción al curso se hará efectiva una vez abonado el mismo. El pago es con tarjeta. Se podrán hacer compras de cursos on line en campaña, para los cursos de nivel I.
- ▶ Si decides no hacer el curso en el que estás inscrito / a, hacer un cambio, devolución, comunícalo en el plazo de 20 días hábiles al comienzo del mismo, así tu plaza podrá ser utilizada por otra persona, y no perderás el importe de la matrícula.
- ▶ Si justificas que no puedes realizar el curso por causas de fuerza mayor, te devolveremos el importe abonado o te cambiaremos la fecha del curso.
- ▶ Sólo se realizarán reservas en las actividades organizadas para grupos. En este caso, deberán formalizar la inscripción, al menos, 20 días antes de comienzo de la actividad.
- ▶ Las cuotas del abono mensual de invierno del curso de natación, se realizarán entre el 20 y el 25 del mes anterior
- ▶ Los Bonos de alquiler de embarcaciones caducan a los 6 meses.
- ▶ El derecho a la recuperación de días de cursos, caduca a los 6 meses

La Dirección

